



Ricos y poderosos

Marco A. Mares

marcomaresg@gmail.com

2026, fiscalización: ¿madre de todas las batallas?

Este año 2026, será especialmente difícil para los contribuyentes en México.

Viene una intensa campaña de fiscalización. Todo indica que será la madre de todas las batallas en materia de fiscalización.

Es decir, viene una cruzada en contra de la evasión fiscal masiva.

Se trata de una cruzada que busca combatir la emisión de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) falsos o que no amparen operaciones reales.

Para decirlo en un lenguaje mucho más popular y entendible, el SAT va con todo, en contra de las "factureras".

Pagarán justos por pecadores Hacienda, y el SAT, encabezados por **Edgar Amador** y **Antonio Martínez Dagnino**, aseguran y reiteran que no es una campaña generalizada.

Que será un esfuerzo focalizado en la detección de las "empresas factureras" y de quienes se valen de ellas para reducir tramposamente el monto de los impuestos a pagar y/u obtener saldos a favor de IVA o incluso lavar dinero o desviar recursos públicos.

Para identificar y castigar a los factureros, el gobierno realizará esta campaña, con su brazo recaudador fortalecido.

El SAT realizará auditorías fiscales con un perfil mucho más tecnológico y punitivo.

Por eso, aunque no es una campaña generalizada y pretende concentrarse en quienes industrializan el negro negocio de la evasión fiscal, lo cierto es que todos los contribuyentes tendrán que extremar sus precauciones al recibir facturas, porque si reciben alguna factura falsa podrían ser objeto de auditoría, multas, cancelación de sellos digitales e incluso prisión preventiva.

Evasión fiscal, deporte nacional

En los últimos años, la evasión del pago de impuestos se convirtió en una especie de deporte nacional dijo en el año 2019, el entonces Procurador Fiscal de la Federación (PFF), **Carlos Romero**.

Para entonces, el funcionario calculó en 2 billones de pesos el monto de la evasión realizada a través de este esquema, del año 2014 al 2018.

De acuerdo con los datos oficiales más recientes, reportados por la PFF en octubre de 2025, durante comparecencias ante el Congreso para el Paquete Económico 2026, la evasión fiscal generada por las empresas factureras asciende a 54,698 millones de pesos, en el periodo de 2022

a lo que va de 2025.

Esta cifra representa el daño al erario por esquemas detectados y denunciados, equivalente al monto defraudado al fisco mediante la emisión y uso de facturas falsas (CFDI apócrifos).

Factureras y tramposos

Se le llama coloquialmente "empresas factureras" a las empresas fantasma o empresas que facturan operaciones simuladas.

Oficialmente se identifican como Empresas que Facturan Operaciones Simuladas (EFOS).

Son empresas registradas legalmente ante el SAT pero que no realizan actividades económicas reales.

Su propósito es emitir facturas falsas; CFDI apócrifos por bienes o servicios que nunca se entregaron ni prestaron.

Y las venden a otras empresas o personas que el SAT identifica como Empresas que Deducen Operaciones Simuladas (EDOS), a cambio de una comisión sobre el monto facturado.

SAT, recargado

Desde el gobierno pasado el gobierno ha tomado acciones en contra del fraude tributario.

Desde la publicación en "listas negras" de Efos en el Diario Oficial de la Federación y el portal del SAT, hasta reformas al Código Fiscal de la Federación que estarán vigentes a partir de este año.

Lo más importante es que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) iniciará el año con un perfil "recargado".

Es decir, contará con nuevas facultades que representan un arsenal muy poderoso para combatir a las "factureras".

¿A quiénes auditarán?

El SAT dió a conocer a quiénes auditará:

A quienes celebren operaciones con factureras o nomineras; quienes presenten pérdidas fiscales recurrentes; simulen o abusen de deducciones; obtengan ingresos que no son declarados; abusen de estímulos fiscales; presenten inconsistencias entre lo que importan o compran y lo que venden; importen productos con precios por debajo del mercado e incumplan con regulaciones o restricciones no arancelarias; no paguen retenciones por sus empleados; realicen operaciones con paraísos fiscales; soliciten devoluciones improcedentes; paguen menos impuestos en tasa efectiva comparado con su sector.

Monto objetivo

Según las propias cifras oficiales el SAT

proyecta recaudar casi 6 billones de pesos (5.8 billones de pesos).

Y lo hará con más vigilancia fiscal, mayor digitalización, información cruzada, y una batería de aranceles al comercio exterior.

La economía mexicana, aunque repunte, este año, tendrá un bajo nivel de crecimiento y el gobierno necesita más recursos fiscales y se aplicará para hacer realidad sus proyecciones.

Este 2026, será un año difícil, con nuevas reglas, para los contribuyentes. Veremos.

mos.

Atisbos

A la campaña de fiscalización hay que añadir, el impacto de la cascada de aumentos de precios que se anticipa ocurrirán en este año. 2026 no será fácil para consumidores y contribuyentes.

